



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina Regional Sudamericana

Tercera Reunión de Directores de Navegación Aérea y Seguridad Operacional de la Región SAM

(Lima, Perú, 22 al 24 de agosto de 2016)

AN & FS/3-NE/12

15/08/16

Cuestion 4 del

Orden del Día: **Actividades iniciales para la implantación de un plan regional para el sostenimiento del transporte aéreo en la Región SAM**

PLAN REGIONAL PARA EL SOSTENIMIENTO DEL TRANSPORTE AÉREO EN LA REGIÓN SAM

(Presentado por la secretaría)

RESUMEN	
<p>Esta nota de estudio presenta a la Reunión información sobre la elaboración de un plan regional para el sostenimiento del transporte aéreo en la Región SAM que representaría el instrumento de gestión que permitiría apoyar la toma de decisiones de los Estados para garantizar el desarrollo sostenible del transporte aéreo en los próximos 15 años (hasta 2032).</p>	
<p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Objetivos de desarrollo sostenibles de las naciones unidas Agenda para el Desarrollo Sostenible al 2030 de las Naciones Unidas https://sustainabledevelopment.un.org/sdgs• Definición de conectividad http://www.icao.int/sustainability/Pages/Connectivity.aspx• Objetivos estratégicos de la OACI y su relación con los objetivos de desarrollo sostenibles de las naciones unidas http://www.icao.int/about-icao/aviation-development/Pages/SDG.aspx	
<p><i>Objetivos estratégicos de la OACI:</i></p>	<p><i>A - Seguridad operacional</i> <i>B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i> <i>C - Seguridad de la aviación y facilitación</i> <i>D - Desarrollo económico</i> <i>E - Protección del medio ambiente</i></p>

1 Introducción

1.1 La Región SAM cuenta con planes para el desarrollo de la aviación civil en el área de navegación aérea, estrategias seguridad operacional y seguridad de la aviación así como de mecanismos para apoyar la implantación de los mismos con el fin de asegurar la armonización y la coordinación de esfuerzos tendientes a aumentar la seguridad operacional, la capacidad requerida, la eficiencia de la aviación civil y la seguridad de la aviación.

1.2 Estos planes, estrategias y mecanismos no contemplan todos los aspectos requerido para garantizar el desarrollo sostenible del transporte aéreo en su totalidad y su relación con todos los entes involucrados por lo tanto se requeriría elaborar un plan para la Región SAM que contemple la totalidad de las áreas.

1.3 El plan a elaborar representaría un instrumento de gestión que permitiría apoyar la toma de decisiones de los Estados para garantizar el desarrollo sostenible del transporte aéreo en los próximos 15 años (hasta 2032) y contribuir de esta forma con varios de los Objetivos de Desarrollos Sostenibles (SDG) establecidas por las Naciones Unidas para asegurar la prosperidad de los seres humanos y la protección del medio ambiente.

1.4 El plan a partir de un diagnóstico de la situación actual (a través del análisis de brechas) establecería las actividades y acciones que se tomarán para llegar a un “futuro deseado” (visión) a través de objetivos, métricas y metas definidas

1.5. Las metas, indicadores y métricas del plan se basan en los siguientes cuatro ejes principales:

- Conectividad
- Fortalecimiento Institucional
- Seguridad Operacional y
- Medio Ambiente.

1.6 La definición de los objetivos regionales estarán alineados con los objetivos estratégicos de la industria aeronáutica establecidos por la OACI y ser desarrollados con la colaboración y anuencia de los Estados y de la industria aeronáutica regional, organizaciones tales como IATA, ACILAC, CANSO, ALTA, IBAC, IFALPA, IFATCA, CLAC y otras organizaciones y/o instituciones regionales. Las metas y métricas convenidas, permitirán establecer el marco apropiado para la elaboración de la planificación regional con miras a alcanzar las metas propuestas en beneficio de todos los involucrados.

2 **Análisis**

2.1 A continuación se hace una descripción del contenido del plan en sus cuatro ejes principales: Conectividad, Seguridad operacional, Fortalecimiento institucional y Medio ambiente, formato del plan y cronograma de elaboración del mismo.

Conectividad

2.1 La conectividad está basada en el siguiente concepto: Movimientos de pasajeros, correo y cargo que implica el mínimo tránsito de puntos que haga un viaje tan corto como posible, con óptimo satisfacción al usuario y al mínimo precio posible (<http://www.icao.int/sustainability/Pages/Connectivity.aspx>).

2.2 Son varios los factores que permiten la conectividad, desde la disponibilidad de servicios de transporte aéreo, navegación aérea y aeropuertos, así como las prácticas de las líneas aéreas y los procedimientos de seguridad de la aviación y facilitación.

2.3 El capítulo de conectividad del plan hará referencia a los beneficios de la utilización de las oportunidades de conectividad aérea como un elemento fundamental para asegurar que la región pueda

alcanzar una mayor prosperidad económica, social y tecnológica. El mismo estará constituido por cuatro secciones:

- Transporte aéreo en la Región Sudamericana
- Mejoras operacionales (ASBU)
- Mejora planificación aeroportuaria
- Mejoras seguridad de la aviación, Facilitación y Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea

Transporte aéreo en la Región Sudamericana

2.4 Esta sección contendría un diagnóstico de la situación actual del transporte aéreo en la Región Sudamericana. La misma estaría abarcando inicialmente los siguientes aspectos:

- Caracterización socioeconómica contemplando aspectos demográficos y económicos.
- Descripción del transporte aéreo Regional (operadores, flota, aviación general, aviación militar, etc.)
- Estadísticas y Pronósticos del transporte aéreo.
- Aspectos actuales sobre la conectividad dentro de la Región y fuera de ella.
- Analizar las demandas del transporte aéreo.
- Identificar y analizar las trabas que podrían afectar el desarrollo de la industria aeronáutica regional en áreas tales como, entre otras, marco legal y normativo, políticas, regulaciones, planes de desarrollo, planes maestros, infraestructura e instalaciones, tecnología, tarifas, recursos, capacitación e instrucción; etc.

Mejoras operacionales (ASBU)

2.5 En esta sección se hará un diagnóstico de la situación actual de los, servicios de navegación aérea, en la Región Sudamericana identificando las mejoras operacionales requeridas y la infraestructura y, procedimientos que se requieren al respecto para alcanzar la visión final del plan. Para esta sección se utilizará la información contenida en el Plan de implantación del sistema de navegación aérea basado en rendimiento para la región SAM (Versión 1.4, noviembre 2013).

Mejoras planificación aeroportuaria

2.6 En esta sección se hará un diagnóstico de la situación actual de la infraestructura aeroportuaria tal como como está la red de aeropuertos internacionales, el estado de los aeropuertos internacionales (requerimientos en base a la categoría, capacidad etc.) y los centros de conexiones regionales (hubs) requeridos para alcanzar la visión final del plan

Mejoras Seguridad de la aviación, Facilitación y Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea

2.7 En esta sección se hará un diagnóstico de la situación actual de la seguridad y facilitación de la aviación así como el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea identificando las acciones requeridas para alcanzar la visión final del plan.

Resultados esperados

2.8 Con base en los aspectos y limitaciones identificadas en los párrafos anteriores, se debería visualizar cuáles son los resultados esperados en materia de transporte aéreo, optimización de la conectividad, planes/proyectos/actividades en los campos ANS, etc., actualmente en proceso de ejecución que tengan directa relación con cada una de las áreas en cuestión.

2.9 Se definirán los resultados esperados o deseados abarcando un plazo de 15 años y se identificarán los objetivos generales y específicos en el corto, mediano y largo plazo, las metas y métricas que se utilizarán para medir el resultado del plan.

2.10 Se incluirán para cada una de estas áreas el programa de implantación que abarcará la transición entre el escenario actual y el escenario de destino basado en los faltantes que se han identificado. En cada una de las áreas se establecerán las actividades que serán ejecutadas para alcanzar los objetivos definidos. La mayoría de estos objetivos ya están definidos en el Plan de implantación del sistema de navegación aérea basado en rendimiento para la región SAM, el Plan de Seguridad Operacional y Plan Estratégico AVSEC/FAL.

Fortalecimiento institucional

2.11 En este capítulo del plan se incluirá el modelo deseado de autoridad de aeronáutica civil y el grado de autoridad y poderes fundamentado a través de un documento jurídico legislado al nivel más alto posible de cada Estado para poder garantizar el objetivo final del plan. El fortalecimiento institucional de las autoridades aeronáuticas deberá asegurar el desarrollo del transporte aéreo comercial garantizando una provisión de servicios regular, eficiente y continua, mediante una organización moderna con funciones y competencias bien definidas. Asimismo en este contexto las autoridades de aviación civil deberían promover la transparencia, contar con recursos suficientes, disponer de personal altamente calificado y especializado, ofreciendo una atractiva carrera para el personal.

Seguridad operacional

2.12 En este capítulo se espera que el plan estratégico abarque aspectos relacionados con la seguridad operacional tanto en el área de la autoridad aeronáutica a través de su programa de seguridad operacional así como desde el punto de vista de los proveedores de servicios mediante la implantación de los sistemas de seguridad operacional.

2.13 Asimismo se debería incluir un plan regional de seguridad operacional en vista que la Región actualmente no cuenta con el mismo. Este plan debería incluir un análisis del estado actual de implantación, un resumen de las actividades del sistema de vigilancia de seguridad operacional. las actividades del Grupo Regional sobre seguridad operacional de la aviación Panamericano y los objetivos, metas y métricas esperados para alcanzar la visión final del plan de desarrollo sostenido del transporte aéreo en la Región SAM.

Medio Ambiente

2.14 En este capítulo se describirá el objetivo de la OACI respecto a la protección del medio ambiente, las actividades ambientales relacionadas con la aviación, las políticas y prácticas de protección del medio ambiente del sistema de las Naciones Unidas y la OACI el programa MBM (Market Based Measure) y los planes de acción de los Estados. Al respecto, este capítulo podrá centrar su atención en la situación actual, los objetivos, metas y métricas para alcanzar la visión final del plan.

Formato del plan

2.15 El plan estará estructurado en tres niveles interrelacionados, el primer nivel será un documento de alto nivel de fácil lectura y que tenga una presentación atractiva acompañada de símbolos gráficos dirigido principalmente a las altas autoridades del Estado y al público en general, un segundo nivel con un documento que contendría información un poco más detallada de la información contenida en el documento del primer nivel, que se accedería por hipervínculos del documento del plan del primer nivel y un tercer nivel accesible por hipervínculos del documento del segundo nivel que contiene la información detallada como los planes de implantación regional de navegación aérea, de seguridad operacional, seguridad operacional y otros planes de la comunidad aeronáutica dirigido a la comunidad aeronáutica interesada.

Cronograma de elaboración del plan

2.16 El primer nivel se ha considerado completarse para finales del mes de septiembre de 2016 el segundo nivel para marzo de 2017 y el tercer nivel para mediados de 2017. El documento final se espera presentarse en la Decimoquinta Reunión de Autoridades de Aviación Civil (RAAC/15) celebrase en noviembre de 2017 para su aprobación.

3 Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión tomar nota de la información presentada y presentar comentarios sobre el alcance, estructura, formato y cronograma de ejecución del plan regional para el sostenimiento del transporte aéreo en la Región SAM.